

CONCEPCIÓN, 21 de noviembre de 2006.-

Nº 1176 / VISTOS : las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública para la Concesión de la Producción “Feria Artesanal de Navidad 2006”; el Decreto Alcaldicio Nº 1105, de 26 de octubre de 2006, que aprueba dichas Bases Administrativas Generales; la oferta recibida; el Acta de Apertura de esta Propuesta, de 9 de noviembre de 2006; el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de esta Propuesta Pública, de 16 de noviembre en curso; el Oficio Ord. Nº 295, de 17 del presente, de la Dirección de Comunicaciones, por el que se remite dicho Informe Técnico; lo propuesto por la señora Alcaldesa de Concepción teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra i) y 69 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Adjudícase la Propuesta Pública para la Concesión de la Producción “**FERIA ARTESANAL DE NAVIDAD 2006**” al señor **JAIME RODOLFO PÉREZ ESPINOZA**, RUT Nº 6.231.964-K, por un período que va desde el 4 al 24 de diciembre de 2006 y con una oferta económica de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 250.000.-)**, en atención a que es el único oferente y cumple con las exigencias establecidas en las Bases Administrativas correspondientes.
- 2.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** la redacción del Contrato respectivo.
- 3.- Dispónese que la **Dirección de Comunicaciones** actuará como Unidad Técnica para la administración de este Contrato de Concesión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Sra. Directora de Comunicaciones
- Señor Jaime Rodolfo Pérez Espinoza:
Cantabria 1606 Villa Valle Alto Lomas de San Sebastián
- Antecedentes
- Archivo
- MLE/plm.-